BOLETA DE DEUDA NRO. 134/05161/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA PERGAMINO (DI RMER)				
Nombre del Contribuyente	EMAR CEIBA S.A				
CUIT NRO.	30-71150123-8	Est.	0	Mes de cierre	2
Domicilio	GENERAL PAZ 1240 Piso: Oficina: Código Postal: 2700 PERGAMINO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON 41/100--* ($2,600,818.41) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/04/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 08/04/2020	$ 540,370.30
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/05/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 15/05/2020	$ 536,935.51
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/06/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 10/06/2020	$ 545,425.12
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/07/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 14/07/2020	$ 978,087.48
	Total Adeudado $ 2,600,818.41

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIGLIARO MARTA INES es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PERGAMINO, 18/02/2022

Digitally signed by ALESANDRONI Sergio Eduardo
Date: 2022.02.18 11:30:24 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos